

Santiago, octubre de 2021

Estimado Cliente:

Con el propósito de complementar circular enviada en mes de septiembre respecto a la obligatoriedad de subir a portal de Dirección de Trabajo los Libros de Remuneraciones Electrónico, es que en esta oportunidad informamos las demás obligaciones en cuanto a las tareas administrativas relacionadas con Ley N° 21.327 vigente a contar de este mes de octubre.

DEL REGISTRO ELECTRONICO LABORAL		PLAZO PARA REGISTRO EN PORTAL DT (EN DIAS)	
a)	CONTRATOS DE TRABAJO	15 corridos	
b)	ANEXOS O MODIFICACION DE CONTRATO	15 corridos	
c)	TERMINO DE CONTRATO	Varía según causal	
	Art.159 N°1	Mutuo acuerdo de las partes	10 hábiles
	Art.159 N°2	Renuncia del trabajador	10 hábiles
	Art.159 N°3	Muerte del trabajador	10 hábiles
	Art.159 N°4	Vencimiento del plazo convenido en el contrato	3 hábiles
	Art.159 N°5	Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato.	3 hábiles
	Art.159 N°6	Caso fortuito o fuerza mayor.	6 hábiles
	Art.160 N°1 A)	Falta de probidad del trabajador en el desempeño de sus funciones.	3 hábiles
	Art.160 N°1 B)	Conductas de acoso sexual.	3 hábiles
	Art.160 N°1 C)	Vías de hecho ejercidas por el trabajador.	3 hábiles
	Art.160 N°1 D)	Injurias proferidas por el trabajador al empleador.	3 hábiles
	Art.160 N°1 E)	Conducta inmoral del trabajador que afecte a la empresa	3 hábiles
	Art.160 N°1 F)	Conductas de acoso laboral.	3 hábiles
	Art.160 N°2	Negociaciones que ejecute el trabajador	3 hábiles
	Art.160 N°3	No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada	3 hábiles
	Art.160 N°4	Abandono del trabajo por parte del trabajador	3 hábiles

	Art.160 N°5	Actos, omisiones o imprudencias temerarias que afecten a la seguridad	3 hábiles
	Art.160 N°6	El perjuicio material causado intencionalmente	3 hábiles
	Art.160 N°7	Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato	3 hábiles
	Art.161 N°1	Necesidades de la empresa	6 hábiles
	Art.161 N°2	Desahucio escrito	6 hábiles
	Art.163 BIS	Procedimiento concursal de liquidación	6 hábiles
d)	LIBRO REMUNERACIONES ELECTRONICO		15 corridos
e)	COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD (Empresas con 25 o más trabajadores)		15 corridos
f)	COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION (empresas con 15 o más trabajadores)		15 corridos
g)	REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD		5 corridos
h)	PACTOS ESPECIALES DE CONDICIONES DE TRABAJO		5 corridos
i)	SANCIIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES. Incumplimiento de obligaciones que impone el contrato		15 corridos
j)	INSTRUMENTOS COLECTIVOS DE TRABAJO		5 corridos
k)	REGISTRO DE ASISTENCIA, FERIADOS, LICENCIAS Y PERMISOS DEL TRABAJADOR		
	Informar ausentismo		15 corridos (desde el regreso del trabajador)
	Feriado Legal		15 corridos (desde el regreso del trabajador)
	Licencia médica		15 corridos (desde recepción de Licencia)
	Permisos Legales o contractuales		15 corridos (desde el regreso del trabajador)

Adicionalmente, indicar que los contratos vigentes al 01 octubre 2021, deberán ser informados en plataforma de la Dirección de Trabajo, hasta el 30 abril 2022.

Estamos atentos a sus consultas, les saluda cordialmente a Uds.

STS ASESORIAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES SPA